

ACTA No. 33**ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS DE LA CORPORACIÓN
COMPARTAMOS CON COLOMBIA**

En la ciudad de Bogotá, D.C., siendo las 7:30 a.m. del miércoles veinte (20) de marzo del año dos mil diecinueve (2019), se reunió en sesión ordinaria la Asamblea General de la Corporación Compartamos con Colombia, en las oficinas de Deloitte, Carrera 7 # 71 - 21 en la Sala 7 del Piso 14, en la ciudad de Bogotá, previa convocatoria realizada por la Dirección Ejecutiva de la Corporación mediante comunicación electrónica y escrita con fecha del 11 de marzo de 2019, dirigida a todos los miembros a la dirección registrada en la Corporación.

Asistencia

1. Juan Pablo Donoso (apoderado), en representación de **ESTRATEGIAS CORPORATIVAS**
2. Camilo Toro, en representación de **ADVANTIS**
3. Eulalia Arboleda, miembro independiente
4. Eulalia Arboleda (apoderada), en representación de **INVERLINK**
5. Edgar Sánchez, en representación de **ERNST&YOUNG**
6. Adriana Tavera de **ERNST&YOUNG**
7. Juan Mario Franco, en representación de **MCKINSEY & CO.**
8. María Angélica Rodríguez, de **MCKINSEY & CO.**
9. Mariano Hernán Markman (apoderado), en representación de **JP MORGAN CORPORACIÓN FINANCIERA**
10. Juan Manuel Duarte (apoderado), en representación de **PRICEWATERHOUSECOOPERS**
11. Paola Aldana Mahecha (apoderada), en representación de **POSSE HERRERA RUIZ**
12. Zaida Tietje (apoderada), en representación de **BDO**
13. Andrea Moya, en representación de **JGS**, revisores fiscales
14. Alejandra Vargas, en representación de **JGS**, revisores fiscales
15. Susana Yepes, Directora Ejecutiva de **COMPARTAMOS CON COLOMBIA**
16. Johnatan Clavijo del equipo de **COMPARTAMOS CON COLOMBIA**
17. Angélica González del equipo de **COMPARTAMOS CON COLOMBIA**

Desarrollo de la reunión:**1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

Susana Yepes informó que estando presentes 10 miembros de la Corporación existe quórum para deliberar y decidir de conformidad con el artículo 19 en los estatutos de la Corporación.

Asimismo, Susana Yepes, sometió a consideración de los asistentes el siguiente orden del día el cual fue aprobado por los presentes

Orden del día:

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día
2. Designación de Presidente y Secretario de la reunión y de la comisión para aprobar el acta
3. Informe de gestión
4. Informe del Revisor Fiscal
5. Aprobación de Estados Financieros Año 2018
6. Elección del revisor fiscal
7. Proposiciones y varios

2. DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE, SECRETARIO Y COMISIÓN DE ELABORACIÓN DEL ACTA.

Se somete a consideración los siguientes nombramientos, los cuales fueron aprobados por la totalidad de los miembros presentes.

Secretaria	Presidente	Comisión de elaboración del Acta
Angélica González	Eulalia Arboleda	Juan Mario Franco Camilo Toro

3. INFORME DE GESTIÓN

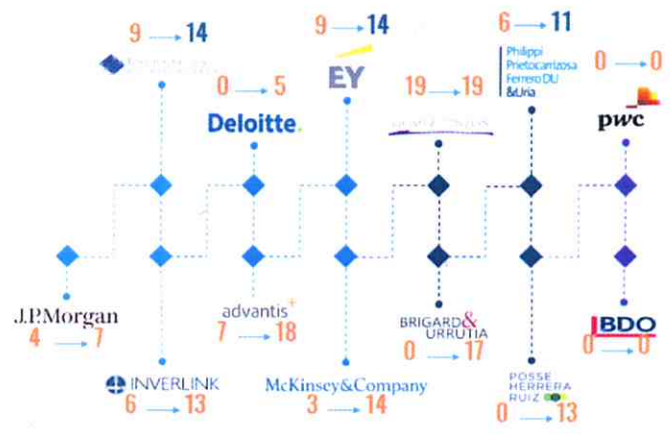
Susana Yepes, indica que el año 2018 se caracterizó por ser un año exigente, en el cual se tuvo un número significativo de proyectos que permitieron a la organización continuar con su proceso de estabilización financiera. A continuación se encuentran los principales resultados de la gestión de 2018:

- Durante 2018 se ejecutaron **34 proyectos** y actividades de **3 convenios**, en comparación con 2017, año durante el cual se ejecutó un total de 26 proyectos y se desarrollaron actividades de 7 convenios.
- Así mismo, los ingresos de Compartamos durante 2018 fueron de COP \$1,501 M, de los cuales por proyecto equivalieron a COP \$ 1,132 M.
- Por aportes de las firmas los ingresos fueron COP \$ 353 M, de los cuales COP \$223M fueron por donaciones ordinarias y \$ 130M por donaciones extraordinarias.

de Comercio de Bogotá
[Handwritten signature]

- De los recursos recibidos en 2018 para la ejecución de proyectos de terceros que quedaron pendientes por ejecutar en 2019 fueron de COP \$ 168 M.
- El pasivo financiero de Compartamos se redujo de COP \$ 336,7 M en 2017 a COP \$164,7 M a 31 de diciembre de 2018.
- El resultado general en 2018 fue de COP \$ -65,9 M.

Susana Yepes presenta, además, que el involucramiento de las firmas aumentó en un 130% en relación con 2017, para un total de 145 voluntarios. En este sentido 10 firmas aumentaron su participación, al compararla con el año anterior.



Adicionalmente, Susana Yepes comenta que en 2018 hubo una presencia regional amplia por parte CCC. Se beneficiaron nuevas regiones, en las cuales los voluntarios de las firmas socias pudieron acompañar procesos, como es el caso de Quibdó. Una de las apuestas para 2018, es que se siga profundizando la presencia de CCC en otras regiones del país.



Finalmente Susana Yepes agrega, que el equipo de CCC está trabajando en la construcción del Informe de Gestión de 2018, el cual estará listo en abril y contará con la siguiente información:



1. Introducción
2. Quiénes somos y qué hacemos
3. Cómo lo hacemos
4. 2018 en cifras
5. Nuestras firmas socias y el trabajo de los voluntarios
6. Con quién trabajamos - clientes
7. Tres historias relevantes de 2018 (Teatro Libre, Emprendimiento Quibdó, Hotel Wayá)
8. Estados financieros
9. Apuestas para 2019

4. INFORME DEL REVISOR FISCAL

Los representantes de la firma JGS & Asociados, Alejandra Vargas y Andrea Moya, procedieron a dar lectura a la opinión de los Estados Financieros de la Corporación Compartamos con Colombia, al 31 de diciembre de 2018 y el correspondiente estado de excedentes y déficit, de cambios en el fondo social, y de flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha (ver anexo 1).

5. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2018

Susana Yepes presentó los estados Financieros de la Corporación con corte al 31 de diciembre de 2018 (ver anexo 2). Indicó que estos muestran, en el estado de excedentes y déficit, un déficit de \$65.994 M.

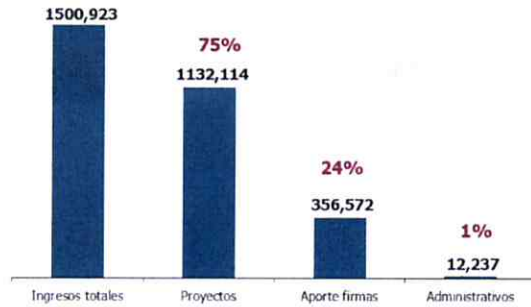
Estado de Excedentes y Déficit
Por los Años Terminados el 31 de Diciembre de 2018 y 2017
(En miles de pesos colombianos)

	Nota	2018	2017	Variación
Ingresos	13	\$ 1.500.923	\$ 1.978.329	-\$ 477.406
MARGEN BRUTO		1.500.923	1.978.329	(477.406)
Gasto de administración	14	(1.426.391)	(1.711.555)	285.164
Otros ingresos		495	53	442
Otros gastos	15	(15.689)	(15.164)	(525)
Ingresos financieros	16	1.351	22.930	(21.579)
Costos financieros	17	(96.931)	(92.729)	(4.202)
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO DE RENTA		(36.241)	181.864	(218.105)
Impuesto de Renta:				
Gasto por impuestos a los excedentes	18	(29.752)	(10.972)	(18.780)
Total impuestos		(29.752)	(10.972)	(18.780)
Excedente (déficit) del periodo		\$ (65.994)	\$ 170.892	\$ (236.886)

Susana Yepes señala, que durante el 2018, el 75% de los ingresos provinieron de proyectos y el 24% de aportes ordinarios y extraordinarios de las firmas.



Estructura de las fuentes de recursos 2018

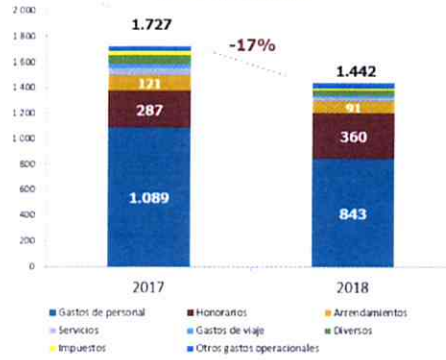


- Los Ingresos por proyectos en 2018 tuvieron una **reducción de 13%** comparados con 2017 (\$1.295 M)
- Los Ingresos por aportes de firmas se **redujeron en 48%** pasando de \$5680M a \$357M

Susana Yepes comenta que durante 2018 se redujeron los gastos y costos asociados con la operación de la organización en un 17%.

Reducción en los niveles de gasto

Egresos Operacionales



- Los gastos de personal se redujeron en **23%**, pasando de \$1.089M a \$843M
- Los gastos de arrendamiento y servicios se redujeron en **28%** pasando de \$177M a \$127M

Susana Yepes presenta el estado de situación financiera de los EEFF 2018, donde se muestra un aumento en el valor negativo del Fondo social a -\$207.245 M

COMPARTAMOS CON COLOMBIA

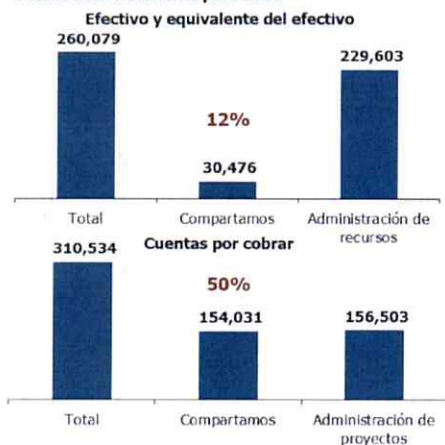
Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2018 y 2017
(En miles de pesos colombianos)

ACTIVOS	Notas	31 de diciembre 2018	31 de diciembre 2017	PASIVOS Y FONDO SOCIAL	Notas	31 de diciembre 2018	31 de diciembre 2017
ACTIVOS CORRIENTES				PASIVOS CORRIENTES			
Efectivo e equivalentes de efectivo	4	\$ 260.279	\$ 1.600.726	Préstamos y obligaciones financieras	7	\$ 184.794	\$ 236.317
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	5	210.534	227.613	Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	8	279.322	436.987
				Beneficios a empleados	9	11.551	49.238
				Pasivos por impuestos corrientes	10	21.774	9.975
				Otros pasivos no financieros	11	186.284	1.125.763
Total activos corrientes		570.813	1.828.349	Total pasivos corrientes		781.426	1.878.852
ACTIVOS NO CORRIENTES				PASIVOS NO CORRIENTES			
Edificios	6	3.308	8.261	Préstamos y obligaciones financieras	7	-	99.749
Total activos no corrientes		3.308	8.261	Total pasivos no corrientes		-	99.749
				Total pasivos		781.426	1.978.601
				FONDO SOCIAL	12		
				Fondo social		101.188	101.188
				Deficit (excesos) acumulados		(23.197)	(136.089)
				Excesos (deficit) del periodo		(80.994)	170.892
				Asociación por primera vez		(127.242)	(127.242)
				Total fondo social		(207.245)	(141.251)
Total activos		\$ 574.121	\$ 1.836.610	Total pasivos más fondo social		\$ 574.181	\$ 1.837.350



Susana Yepes comenta además que, a cierre de 2018, CCC contaba con activos corrientes por valor de \$571 M, de los cuales \$229,6 M correspondieron a administración de recursos

Detalle activo corriente para 2018



Del total disponible en caja y bancos a cierre de 2018, \$30 M son recursos propios de Compartamos y \$230 M son recursos para ejecución de proyectos especiales o administración de recursos

De las cuentas por cobrar \$154 M corresponden Compartamos y \$157 M a recursos con destinación específica

Susana Yepes agrega, que a cierre de 2018, CCC contaba con cuentas por pagar por valor de \$375 M, de los cuales \$284 M correspondieron a administración de recursos. Asimismo, indicó que los préstamos y obligaciones financiera de CCC pasaron de \$337 M en 2017 a 165 a cierre de 2018.

Detalle de las cuentas por pagar y el endeudamiento para 2018



De las cuentas por pagar, \$284 millones corresponde a obligaciones por pagar por administración de recursos y \$91 de obligaciones por pagar de Compartamos

No. Crédito	Saldo a 31 de dic /2018	Abonos previstos 2019	Saldo a 28 de feb / 2019
3040091949	\$ 127.003	\$ 127.003	\$ 70 (aprox)

Eulalia Arboleda pregunta cuánto está pendiente por pagar de la deuda con Bancolombia. Susana Yepes indica que queda pendiente un pago en agosto de 2019 de alrededor de \$70 M.

Por su parte, Camilo Toro pregunta si es posible vender la deuda a otra entidad financiera, a lo que Juan Mario Franco comenta que ya es muy poco lo que queda por pagar y que el plan es en agosto de 2019 poder saldar la totalidad de la deuda.



La Asamblea aprobó por unanimidad los Estados Financieros de la Corporación a corte de 31 de diciembre de 2018.

6. ELECCIÓN DEL REVISOR FISCAL

Susana Yepes propone continuar con la firma JGS como revisores fiscales para el año 2019.

Propuesta JGS:



La Asamblea, aprueba por unanimidad la continuidad de la firma de Revisoría Fiscal JGS.

7. PROPOSICIONES Y VARIOS

Susana Yepes solicita aprobación de la Asamblea para publicar la información solicitada por la DIAN para la actualización del registro Web del Régimen Tributario Especial y en el página Web de Compartamos con Colombia. Esta solicitud es aprobada por unanimidad de los asistentes.

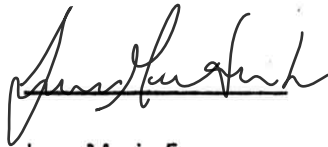
Asimismo, Susana Yepes propone compensar las pérdidas fiscales acumuladas al cierre de 2017, que ascienden a \$-258.316 (miles de pesos colombianos) con los excedentes fiscales generados en el 2018 por \$73.742 (miles de pesos colombianos), quedando así una nueva pérdida fiscal de \$-184.574 (miles de pesos colombianos). Año de aplicación: 2019.

La Asamblea, aprueba por unanimidad el uso de excedentes fiscales generados al cierre de 2018, cuya aplicación será en el año 2019 y da constancia que la Corporación Compartamos con Colombia no ha realizado asignaciones permanentes constituidas antes de 2018.

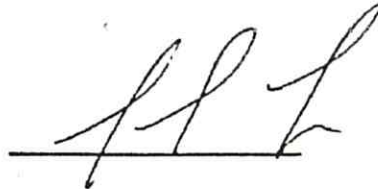
8. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA

El Presidente de la reunión declaró un receso para que el Secretario elaborara el acta respectiva. Media hora más tarde el texto del acta fue sometido a consideración de los miembros de la Asamblea de Asociados, el cual fue aprobado de manera unánime por los miembros presentes en la reunión, siendo las 9:00 a.m. y no existiendo otros asuntos que tratar, el Presidente levantó y dio por finalizada la reunión de la Asamblea de Asociados de la Corporación

Los señores comisionados expresamente han manifestado su aprobación unánime al texto de la presente acta.

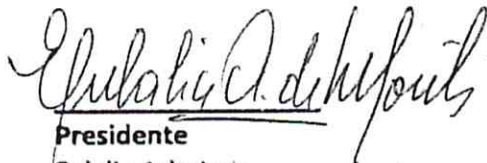


Juan Mario Franco

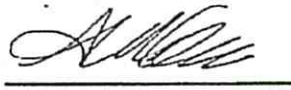


Camilo Toro

Para constancia firman,



Presidente
Eulalia Arboleda



Secretaria
Angélica González



079
de Bogotá

JGS & Asociados SAS
NIT 900.444.253-7
Bogotá
Cr. 14 N° 89 - 48 Of. 301
+57 315 5815503
contacto@jgs.com.co

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

Señores

COMPARTAMOS CON COLOMBIA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS

Informe sobre los estados financieros

He auditado los Estados Financieros adjuntos de **COMPARTAMOS CON COLOMBIA**, que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2018 y 2017 y los Estados de Excedentes y Déficit, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo por el año terminado en esa fecha y el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración en relación con los estados financieros

La Administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de errores materiales, bien sea por fraude o error; de seleccionar y de aplicar las políticas contables apropiadas; y, de establecer estimaciones contables razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, basado en mi auditoría. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir con mis funciones y efectué mi examen de acuerdo con las Normas de Auditoría Aceptadas en Colombia. Las citadas normas requieren que cumpla con requisitos éticos, que planifique y lleve a cabo mi auditoría para obtener seguridad razonable en cuanto a si los estados financieros están libres de incorrección material.

Una auditoría consiste en desarrollar procedimientos para obtener la evidencia de auditoría que respalden las cifras y las revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del Revisor Fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error. En el proceso de evaluar estos riesgos, el Revisor Fiscal considera el control interno relevante de la Corporación para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye la evaluación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Administración, así como la evaluación de la presentación en su conjunto de los estados financieros. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido me proporciona una base razonable para emitir mi opinión.



Opinión

En mi opinión, los estados financieros antes mencionados, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de **COMPARTAMOS CON COLOMBIA** al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Con base en el resultado de mis pruebas, conceptúo que la contabilidad de la Corporación ha sido llevada conforme a las normas legales y la técnica contable; las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General de Asociados y Consejo Directivo; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente y existe concordancia entre los estados financieros básicos. La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables, la Corporación no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Compañía se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea General de Asociados y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 12 de marzo de 2019, aplicando la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 aceptada en Colombia.

ANDREA PATRICIA MOYA CHAVES

Revisor Fiscal (S)

Tarjeta Profesional No. 137389-T

Designada por JGS & Asociados S.A.S. - TR 1475

Carrera 14 No. 89-48 oficina 301

Bogotá D.C., 12 de marzo de 2019

INFORME DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES 1° Y 3° DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO

Bogotá D.C., 12 de marzo de 2019

Señores
COMPARTAMOS CON COLOMBIA
ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal, y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, presento el resultado de los procedimientos realizados en cumplimiento de los numerales 1° y 3° del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por el año que terminó el 31 de diciembre de 2018, por parte de la Compañía, en adelante "la Corporación":

1°) Si los actos de los administradores de la Corporación se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de Asamblea General de Asociados, y

3°) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Corporación o de terceros que estén en su poder.

Criterios

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo anterior comprenden: a) los estatutos y las actas de la Asamblea General de Asociados y, b) los componentes del control interno implementados por la Corporación, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales estén basados en lo establecido en el sistema de control interno implementado por la administración.

Responsabilidad de la administración

La administración es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea General de Asociados y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Corporación y los terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en llevar a cabo un trabajo de aseguramiento razonable para expresar una conclusión basada en la evidencia obtenida. Efectué mis procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 aceptada en Colombia (International Standard on Assurance Engagements — ISAE 3000, por sus siglas en inglés, traducida al español y emitida en abril de 2009 por el Consejo de Normas Internacionales de

COMPARTAMOS CON COLOMBIA

Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2018 y 2017
(En miles de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

ACTIVOS	Notas	31 de diciembre 2018	31 de diciembre 2017		Notas	31 de diciembre 2018	31 de diciembre 2017
ACTIVOS CORRIENTES:							
Efectivo y equivalentes de efectivo	4	\$ 260.079	\$ 1.600.736		7	\$ 164.794	\$ 236.917
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	5	310.534	227.653	Préstamos y obligaciones financieras	8	375.023	456.987
				Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	9	51.551	49.208
				Beneficios a empleados	10	21.774	9.975
				Pasivos por impuestos corrientes	11	168.284	1.125.765
				Otros pasivos no financieros			
Total activos corrientes		570.613	1.828.389	Total pasivos corrientes		781.426	1.878.852
ACTIVOS NO CORRIENTES:				PASTIVOS NO CORRIENTES:			
Equipo	6	3.568	8.961	Préstamos y obligaciones financieras	7	-	99.749
Total activos no corrientes		3.568	8.961	Total pasivos no corrientes		-	99.749
				Total pasivos		781.426	1.978.601
FONDO SOCIAL							
Fondo social						101.188	101.188
Deficit acumulados						(25.197)	(196.089)
(Deficit) Excedentes del periodo						(65.991)	170.892
Adopción por primera vez						(217.242)	(217.242)
Total Fondo social				Total Fondo social		(207.245)	(161.251)
Total pasivos más fondo social		\$ 574.181	\$ 1.837.350	Total pasivos más fondo social		\$ 574.181	\$ 1.837.350

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Susana Yepes Bernal
Susana Yepes Bernal
Representante Legal (S)
C.C. No. 1.178.754.449 de Medellín

[Firma]
Susana Yepes Bernal
Económica
TP 224168-T
Vinculado a BOO OUTSOURCING SAS

[Firma]
Andrea Sotomayor Clavero
Rector Fiscal (S)
Tarjeta Profesional 37389-T
(Ver en posición de firma)
Designada por JSG & Asociados SAS T.R. 1475






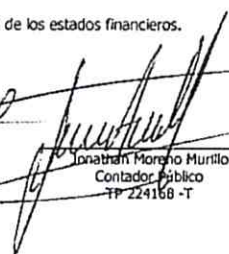
COMPARTAMOS CON COLOMBIA

Estado de Excedentes y Déficit
 Por los Años Terminados el 31 de Diciembre de 2018 y 2017
 (En miles de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

	Nota	2018	2017
Ingresos	13	\$ 1.500.923	\$ 1.978.329
MARGEN BRUTO		<u>1.500.923</u>	<u>1.978.329</u>
Gasto de administración	14	(1.426.391)	(1.711.555)
Otros ingresos		495	53
Otros gastos	15	(15.689)	(15.164)
Ingresos financieros	16	1.351	22.930
Costos financieros	17	(96.931)	(92.729)
(DÉFICIT) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTO DE RENTA		<u>(36.242)</u>	<u>181.864</u>
Impuesto de Renta:			
Gasto por impuestos a los excedentes	10	(29.752)	(10.972)
Total impuestos		<u>(29.752)</u>	<u>(10.972)</u>
(Déficit) excedente del periodo		<u>\$ (65.994)</u>	<u>\$ 170.892</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.


 Susana Yepes Bernal
 Representante Legal (S)
 C.C. No. 1.128.264.449 de Medellín


 Jonathan Moreno Murillo
 Contador Público
 TP 224168 -T


 Andrea Patricia Moya Chaves
 Revisor Fiscal (S)
 Tarjeta Profesional 137389-T
 (Ver mi opinión adjunta)



COMPARTAMOS CON COLOMBIA

**Estado de cambios en el fondo social
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y el 31 de diciembre de 2017
(En miles de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)**

Nota	Aportes Sociales	Excedentes (Déficit) acumulados	Excedentes (Déficit) del periodo	Adopción por Primera Vez	Total Fondo social
Saldo Inicial al 1 enero de 2017	\$ 101.188	\$ 151.435	\$ (347.524)	\$ (217.242)	\$ (312.143)
Traslado a ejercicios anteriores	-	(347.524)	347.524	-	-
Excedente del periodo	-	-	170.892	-	170.892
Saldo Final al 31 diciembre de 2017	\$ 101.188	\$ (196.089)	\$ 170.892	\$ (217.242)	\$ (141.251)
Traslado a ejercicios anteriores	-	170.892	(170.892)	-	-
Excedente del periodo	-	-	(65.994)	-	(65.994)
Saldo Final al 31 diciembre de 2018	\$ 101.188	\$ (25.197)	\$ (65.994)	\$ (217.242)	\$ (207.245)

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Susana Yepes Bernal
Susana Yepes Bernal
Representante Legal (S)
C.C. No. 1.128.264.449 de Medellín

Marceliano Moreno-Mejillo
Marceliano Moreno-Mejillo
Contador Público
TP 224168-T

Andrea Patricia Moya Chaves
Andrea Patricia Moya Chaves
Revisor Fiscal (S)
Tarjeta Profesional 137389-T
(Ver mi opinión adjunta)

COMPARTAMOS CON COLOMBIA

Estados de Flujos de Efectivo
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y el 31 de diciembre de 2017
(En miles de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

	2018	2017
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
(Déficit) Excedentes del periodo	(65.994)	\$ 170.892
Gasto por impuestos a los excedentes	29.752	10.972
Depreciaciones y amortizaciones	5.393	8.579
	<u>(30.849)</u>	<u>190.443</u>
Cambios en el capital de trabajo		
(+/-) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	(82.881)	494.553
(+/-) Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	(81.964)	(226.382)
(+/-) Provisiones por beneficios a empleados	2.343	(20.812)
(-) Otros pasivos no financieros	(957.481)	(200.554)
(+/-) Pasivo por Impuesto corriente	(17.953)	(11.695)
	<u>(1.168.785)</u>	<u>225.553</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
(-) Pagos a préstamos	(171.872)	(311.482)
	<u>(171.872)</u>	<u>(311.482)</u>
Flujo neto de efectivo (utilizado) provisto por actividades de operación		
	<u>(1.168.785)</u>	<u>225.553</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
(-) Pagos a préstamos	(171.872)	(311.482)
	<u>(171.872)</u>	<u>(311.482)</u>
Flujo neto de efectivo utilizado en actividades de financiamiento		
	<u>(171.872)</u>	<u>(311.482)</u>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO:		
Disminución neta en efectivo y equivalentes de efectivo	(1.340.657)	(85.929)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	1.600.736	1.686.665
	<u>(1.340.657)</u>	<u>(85.929)</u>
SALDOS AL FIN DEL PERIODO		
	<u>\$ 260.079</u>	<u>\$ 1.600.736</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Susana Yepes Bernal
 Representante Legal (S)
 C.C. No. 1.128.264.449 de Medellín

Jonathan Moreno Hujillo
 Contador Público
 TP 224168 -1

Andrea Patricia Moya Chaves
 Revisor Fiscal (S)
 Tarjeta Profesional 137389-T
 (Ver mi opinión adjunta)